

Memoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes

A. Datos generales del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes

Título	Tecnología y transferencia del conocimiento en la docencia del sector legal: la adquisición de competencias profesionales mediante un enfoque transversal y multidisciplinar		
Código	22-186	Fecha de Realización:	01-09-2022 / 30-05-2024
Coordinación	Apellidos	Ortega Lozano / Guindo Morales	
	Nombre	Pompeyo Gabriel / Sara	
Tipología	Tipología de proyecto	Proyectos de Innovación Docente Avanzados	
	Rama del Conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
	Línea de innovación	Dimensión 4. Investigación docente y transferencia del conocimiento	

B. Objetivo Principal

Entendiendo la innovación docente como la incorporación sistemática y planificada de prácticas transformadoras, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, hemos desarrollado este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes enfocándonos en la tecnología y transferencia del conocimiento en el sector legal. La innovación tecnológica es aquella que resulta de la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas que se plantean en determinados sectores, en el caso concreto, en el sector jurídico. A través del uso de la tecnología hemos introducido nuevos productos en el alumnado a través de un método transversal. Lógicamente, cada materia con su respectiva normativa regulatoria y la competencia jurisdiccional aplicable en la misma. Pero todo ello con un elemento denominador común: la tecnología. En efecto, existen una serie de programas informáticos con los que generar transferencia de conocimiento en el sector legal (hay una verdadera revolución tecnológica en el ámbito del derecho al aunarse "inteligencia artificial" y "algoritmos"). Programas informáticos como "Aranzadi Instituciones", "La Ley", "Jurimetría", "El Derecho", "Sibila" (que usa inteligencia artificial), "Smarteca", "Tirant online", "Vlex", todos ellos suscritos por la Universidad de Granada y a los que se puede acceder mediante conexión VPN, tanto por alumnos, como PAS y PDI. Programas que permiten generar y transferir conocimiento cuando se poseen competencias útiles al respecto. En suma, el objetivo principal es introducir la tecnología en la docencia práctica del derecho (muy necesaria para los alumnos) y permitir una correcta transferencia del conocimiento una vez los profesores tengan pleno conocimiento de todas las herramientas tecnológicas existentes en el sector legal.

C. Descripción del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes

Resumen del proyecto realizado: Objetivos, metodología, logros alcanzados, aplicación práctica a la docencia habitual, etc.

Resumen. Proyecto que ha versado sobre la docencia, construcción, desarrollo y difusión de materiales y aplicaciones prácticas docentes, sin olvidar la comunicación y transferencia del conocimiento al tejido social y productivo de la Universidad de Granada. Es por ello que la innovación docente consistió en aunar tres cuestiones vitales para la docencia en el Grado en Derecho: la tecnología, las aplicaciones prácticas docentes y la transferencia del conocimiento. Para alcanzar esta excelencia académica docente debe investigarse y superarse el aprendizaje "memorístico" (necesario en algunas materias, pero obsoleto en otras muchas) para convertirlo (solo en aquellas materias realmente necesarias) en un aprendizaje de adquisición de competencias profesionales mediante un enfoque práctico (método del caso) y en una perspectiva transversal (Derecho Laboral, Seguridad Social, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Financiero y Tributario, Procesal, Derecho Procesal, etcétera). En efecto, son tres los temas más controvertidos que, a nuestro juicio, podemos localizar en el Grado en Derecho: la tecnología, la práctica jurídica –donde incluimos el trasvase necesario del conocimiento teórico al conocimiento práctico con la idea de formar a verdaderos profesionales– y la transferencia del conocimiento. Es evidente que existe un problema en relación con la poca importancia que se otorga a la práctica jurídico-laboral y la relevancia que los docentes le dan a la teoría y a la memorización de unos conocimientos que deben enfocarse a la práctica del derecho. Por eso decidimos plantearlo como un reto en el Grado en Derecho con la idea de avanzar en un aprendizaje eminentemente "memorístico" a la adquisición de competencias profesionales, lo que debe aunarse (para alcanzar éxito en el proceso) con la tecnología y con la transferencia del conocimiento del profesorado de la Facultad de Derecho. Conocimiento que solo puede ser transferido a través de la revolución tecnológica que existe en el ámbito del derecho.

Objetivos y logros. Algunos de los objetivos son los siguientes: 1. Impulsar la creación y consolidación de un potente equipo de innovación docente multidisciplinar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada a través de un Foro Permanente. 2. Ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje a la sociedad actual y, específicamente, a la tecnología y a la transferencia de conocimientos. 3. Identificar, aplicar, difundir e institucionalizar la que creemos que es una innovadora y buena práctica docente: a través de la tecnología en la docencia del sector legal conseguir transferir conocimientos y adquirir competencias profesionales. Se establece

así un proceso colegiado de innovación en el Grado en Derecho a través de la utilización de la tecnología para la transferencia del conocimiento del profesorado, repercutiendo positivamente en el alumnado, pues se beneficiarán de la impartición de unos "clinics" o seminarios para tratar cuestiones prácticas. 4. Motivar al alumnado y ofrecerles una estrategia y técnica de aprendizaje que le permita adquirir unas competencias profesionales con las que facilitar en el futuro su salto al mercado laboral, además de tener en cuenta la participación de los mismos en los seminarios y "clinics". 5. Estimulación de prácticas de orientación personal, académica y profesional que creemos que son innovadoras. 6. Implantación del proceso "clinics" que fomentará la participación del alumnado en la construcción de su propio proceso de formación. En efecto, se innova en el método de "clinics" y "case method" que con tanto éxito ha venido desarrollándose en universidades norteamericanas y anglosajonas. 7. Mejora de las estrategias y técnicas de aprendizaje del alumnado, puesto que aplicará la teoría a la práctica real. De este modo, el alumnado obtendrá una adecuada comprensión al par que adquieren las competencias necesarias para, una vez finalizada la carrera en derecho, puedan saber desenvolverse en el ámbito profesional. 8. Implantación de la cultura del emprendimiento del alumnado en su docencia y en su futuro profesional. 9. Promoción de la utilización de los recursos informáticos a los que la Universidad de Granada se encuentra suscrita en el sector legal. 10. Potenciación de divulgación de la innovación docente e investigación con la transferencia académica de los docentes que forman parte de este proyecto de innovación, los cuáles, poseen contratos de investigación con la OTRI.

Summary of the Project (In English):

Summary. This project has dealt with the teaching, construction, development and dissemination of teaching materials and practical applications, without forgetting the communication and transfer of knowledge to the social and productive fabric of the University of Granada. That is why the teaching innovation consisted of bringing together three vital issues for teaching in the Bachelor's Degree in Law: technology, practical teaching applications and knowledge transfer. In order to achieve this academic teaching excellence, "rote learning" (necessary in some subjects, but obsolete in many others) must be researched and overcome in order to convert it (only in those subjects that are really necessary) into learning for the acquisition of professional skills through a practical approach (case method) and in a transversal perspective (Labor Law, Social Security, Constitutional Law, etc.). Civil Law, Commercial Law, Financial and Tax Law, Procedural Law, Procedural Law, etc.). In fact, there are three most controversial topics that, in our opinion, can be found in the Bachelor's Degree in Law: technology, legal practice – where we include the necessary transfer of theoretical knowledge to practical knowledge with the idea of training true professionals – and the transfer of knowledge. It is evident that there is a problem in relation to the little importance given to the legal-labor practice and the relevance that teachers give to the theory and memorization of knowledge that should be focused on the practice of law. That is why we decided to pose it as a challenge in the Bachelor's Degree in Law with the idea of advancing in an eminently "rote" learning to the acquisition of professional skills, which must be combined (to achieve success in the process) with technology and with the transfer of knowledge of the faculty of the Faculty of Law. Knowledge that can only be transferred through the technological revolution that exists in the field of law.

Objectives and achievements. Some of the objectives are the following: 1. To promote the creation and consolidation of a powerful multidisciplinary teaching innovation team at the Faculty of Law of the University of Granada. 2. Adjust the teaching and learning process to today's society and, specifically, to technology and knowledge transfer. 3. Identify, apply, disseminate and institutionalize what we believe to be an innovative and good teaching practice: through technology in teaching in the legal sector, we can transfer knowledge and acquire professional skills. Thus, a collegiate process of innovation is established in the Bachelor's Degree in Law through the use of technology for the transfer of knowledge to the teaching staff, having a positive impact on the students, as they will benefit from the teaching of "clinics" or seminars to deal with practical issues. 4. Motivate students and offer them a learning strategy and technique that allows them to acquire professional skills with which to facilitate their leap into the labour market in the future, in addition to taking into account their participation in seminars and clinics. 5. Stimulation of personal, academic and professional guidance practices that we believe are innovative. 6. Implementation of the "clinics" process that will encourage the participation of students in the construction of their own training process. In fact, innovation is being made in the "clinics" and "case method" methods that have been developed so successfully in American and Anglo-Saxon universities. 7. Improvement of students' learning strategies and techniques, since they will apply theory to real practice. In this way, students will obtain an adequate understanding while acquiring the necessary skills so that, once they have finished their degree in law, they can know how to function in the professional field. 8. Implementation of the students' culture of entrepreneurship in their teaching and in their professional future. 9. Promotion of the use of the computer resources to which the University of Granada subscribes in the legal sector. 10. Promotion of the dissemination of teaching innovation and research with the academic transfer of the professors who are part of this innovation project, who have research contracts with the OTRI.

D. Resultados obtenidos

Uno de los mayores éxitos en plena vinculación con los resultados del proyecto es que estamos intentando crear un Foro Permanente de Derecho que aúne práctica jurídica y transferencia del conocimiento, lo anterior, a través de desarrollo tecnológico del sector legal.

Por otro lado, algunas actividades a enumerar desarrolladas en el marco del Proyecto avanzado (22-186) “Tecnología y transferencia del conocimiento en la docencia del sector legal: la adquisición de competencias profesionales mediante un enfoque transversal y multidisciplinar” son las siguientes:

1. Celebración de congreso internacional. El proyecto docente avanzado celebró un multitudinario congreso internacional en fecha de 27 de abril de 2023 titulado: “*Congreso Internacional: Derecho, género y tecnologías: un enfoque investigador y docente con carácter transversal y multidisciplinar*”.

2. Celebración de congreso internacional. El proyecto avanzado (en colaboración con otros proyectos) celebró un multitudinario congreso internacional en fecha de 22 de septiembre de 2023 titulado: *III Congreso Internacional sobre el derecho de las personas a un empleo en condiciones justas, equitativas y saludables: de la conciliación a la corresponsabilidad: un nuevo paradigma para alcanzar la igualdad real y efectiva*”.

3. Celebración de congreso internacional. El proyecto avanzado (en colaboración con otros proyectos) celebró un multitudinario congreso internacional en fecha de 4 de noviembre de 2022 titulado: *II Congreso Internacional sobre el derecho de las personas a un empleo en condiciones justas, equitativas y saludables: Salud, seguridad y protección social de la mujer trabajadora*”.

4. Celebración de congreso internacional. El proyecto avanzado (en colaboración con otros proyectos) celebró un multitudinario congreso internacional en fecha de 3 de mayo de 2024 titulado: *IV Congreso Internacional sobre el derecho de las personas a un empleo en condiciones justas, equitativas y saludables: Hacia un empleo digno de la mujer trabajadora: estrategias y retos frente a la feminización de la precariedad laboral*.

5. Libro. Fruto del proyecto docente avanzado, en imprenta se encuentra la publicación del libro titulado: *Retos tecnológicos en el Derecho de la protección laboral y de la Seguridad Social: por una correcta transferencia del conocimiento en el sector legal*, Ed. Atelier, 2024 (alrededor de 600 páginas). En el libro participan casi todos los miembros integrantes del proyecto docente. En el libro aparece también la referencia al proyecto docente avanzado concedido por la Universidad de Granada.

6. Libro. Con la colaboración del proyecto docente avanzado se sacó adelante el libro titulado *Seguridad Social y tecnologías con perspectiva de género: prácticas y experiencias en el proceso de enseñanzas y aprendizaje*, Ed. Comares, 2023. Asimismo, en este libro participan miembros integrantes del proyecto docente.

7. Libro. Con la colaboración del proyecto docente avanzado se sacó adelante el libro titulado: *Oratoria, retórica y debate jurídico en la docencia del Derecho social*, Ed. Comares, 2023. Asimismo, en este libro participan miembros integrantes del proyecto docente.

8. Publicación de capítulo de libro en editorial Comares. ORTEGA LOZANO, P. G.: “La adquisición de competencias profesionales a través del debate jurídico en la carrera de derecho: tecnología, innovación docente y prácticas externas en las universidades públicas”, en GUINDO MORALES, S. y ORTEGA LOZANO, P. G. (Dirs.) et al: *Seguridad Social y tecnologías con perspectiva de género: prácticas y experiencias en el proceso de enseñanzas y aprendizaje*, Ed. Comares, 2023, pp. 113-159.

9. Publicación de capítulo de libro en editorial Comares ORTEGA LOZANO, P. G.: “Cuestiones tecnológicas relacionadas con el género y la seguridad social en las relaciones laborales”, en LÓPEZ INSUA, B. M., ORTEGA LOZANO, P. G. y GUINDO MORALES, S. (Dirs.) et al: *Seguridad Social y tecnologías con perspectiva de género: prácticas y experiencias en el proceso de enseñanzas y aprendizaje*, Ed. Comares, 2023, pp. 79-100.

10. Publicación de capítulo de libro en editorial Aranzadi. ORTEGA LOZANO, P. G. y GUINDO MORALES, S.: “Por una docencia práctica eficaz y sostenible en el grado en Derecho”, en AA. VV.: *Innovación docente universitaria en el Derecho Social ante los retos de los ODS*, Cizur Menor, Aranzadi, 2023, pp. 15-34.

11. Participación en congreso internacional. Algunos miembros del proyecto docente avanzado participaron en el “*IV Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Retos de la actualización en la enseñanza de las Áreas de Conocimiento*”. Fruto de esta participación se obtuvieron los siguientes productos: ponencias; capítulos de libro publicados en editorial Dykinson; comunicaciones presentadas; pósters presentados, etcétera.

12. Participación en congreso internacional. Algunos miembros del proyecto docente avanzado participaron en el “*V Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Nuevas tendencias para el cambio en la enseñanza superior de las Áreas de Conocimiento*”. Fruto de esta participación se obtuvieron los siguientes productos: ponencias; capítulos de libro publicados en editorial Dykinson; comunicaciones presentadas; pósters presentados, etcétera.

13. Capítulo de libro con impacto. “Tecnología y transferencia del conocimiento en la docencia del sector legal: enfoque transversal y multidisciplinar”, en AA.VV.: *Innovación Docente e Investigación en Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas: Experiencias de cambio en la Metodología Docente*, 2022, ISBN 978-84-1122-868-8, págs. 211-222.

14. Capítulo de libro con impacto. “La revolución tecnológica del sector legal en la docencia del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: herramientas y estrategias para la formación de un profesional”, en AA.VV.: *Innovación metodológica y buenas prácticas docentes en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, 2022, ISBN 9788411137492, págs. 45-60.

15. Nota. Hay más actividades y resultados desarrollados dentro del marco de este Proyecto Docente Avanzado.

Results obtained (In English)

One of the greatest successes in full connection with the results of the project is that we are trying to create a Permanent Law Forum that combines legal practice and knowledge transfer, through the technological development of the legal sector.

On the other hand, some of the activities to be listed developed within the framework of the Advanced Project (22-186) "*Technology and knowledge transfer in teaching in the legal sector: the acquisition of professional skills through a transversal and multidisciplinary approach*" are the following:

1. Holding of an international congress. The advanced teaching project held a massive international congress on April 27, 2023 entitled: "*International Congress: Law, Gender and Technologies: A Research and Teaching Approach with a Transversal and Multidisciplinary Character*".

2. Holding of an international congress. The advanced project (in collaboration with other projects) held a massive international congress on September 22, 2023 entitled: "*III International Congress on the Right of Persons to Employment in Fair, Equitable and Healthy Conditions: From Work-Life Balance to Co-Responsibility: A New Paradigm to Achieve Real and Effective Equality*".

3. Holding of an international congress. The advanced project (in collaboration with other projects) held a massive international congress on 4 November 2022 entitled: "*II International Congress on the Right of Persons to Just, Equitable and Healthy Employment: Health, Safety and Social Protection of Working Women*".

4. Holding of an international congress. The advanced project (in collaboration with other projects) held a massive international congress on May 3, 2024 entitled: "*IV International Congress on the Right of Persons to Employment in Fair, Equitable and Healthy Conditions: Towards a Decent Employment of Working Women: Strategies and Challenges in the Face of the Feminization of Job Insecurity*".

5. Book. As a result of the advanced teaching project, the publication of the book entitled: "*Technological Challenges in Labor Protection and Social Security Law: for a correct transfer of knowledge in the legal sector*", Ed. Atelier, 2024 (around 600 pages) is in print. Almost all the members of the teaching project participate in the book. The book also includes a reference to the advanced teaching project granted by the University of Granada.

6. Book. With the collaboration of the advanced teaching project, the book entitled "*Social Security and Technologies with a Gender Perspective: Practices and Experiences in the Teaching and Learning Process*", Ed. Comares, 2023, was carried out. In addition, members of the teaching project participate in this book.

7. Book. With the collaboration of the advanced teaching project, the book entitled: "*Oratory, rhetoric and legal debate in the teaching of social law*", Ed. Comares, 2023, was carried out. In addition, members of the teaching project participate in this book.

8. Publication of a book chapter in Comares publishing house. ORTEGA LOZANO, P. G.: "The Acquisition of Professional Competencies through Legal Debate in the Law Career: Technology, Teaching Innovation and External Practices in Public Universities", in GUINDO MORALES, S. and ORTEGA LOZANO, P. G. (Dirs.) *et al: Social Security and Technologies with a Gender Perspective: Practices and Experiences in the Teaching and Learning Process*, Ed. Comares, 2023, pp. 113-159.

9. Publication of a book chapter in Comares publishing house ORTEGA LOZANO, P. G.: "Technological issues related to gender and social security in labor relations", in LÓPEZ INSUA, B. M., ORTEGA LOZANO, P. G. and GUINDO MORALES, S. (Dirs.) *et al: Social Security and Technologies with a Gender Perspective: Practices and Experiences in the Teaching and Learning Process*, Ed. Comares, 2023, pp. 79-100.

10. Publication of a book chapter in Aranzadi Publishing House. ORTEGA LOZANO, P. G. and GUINDO MORALES, S.: "For an effective and sustainable practical teaching in the degree in Law", in AA. VV.: *University teaching innovation in Social Law in the face of the challenges of the SDGs*, Cizur Menor, Aranzadi, 2023, pp. 15-34. The book also includes a reference to the teaching project granted by the University of Granada.

11. Participation in international congress. Some members of the advanced teaching project participated in the "*IV International Congress on Teaching Innovation and Research in Higher Education: Challenges of updating in the teaching of Areas of Knowledge*". As a result of this participation, the following outputs were obtained: presentations; book chapters published by Dykinson; communications submitted; posters presented, and so on.

12. Participation in international congress. Some members of the advanced teaching project participated in the "*V International Congress on Teaching Innovation and Research in Higher Education: New Trends for Change in Higher Education in the Areas of Knowledge*". As a result of this participation, the following products were obtained: papers; book chapters published by Dykinson; communications presented; posters presented, etc.

13. Book chapter with impact. "Technology and knowledge transfer in teaching in the legal sector: transversal and multidisciplinary approach", in AA.VV.: *Teaching Innovation and Research in Social, Economic and Legal Sciences: Experiences of Change in Teaching Methodology*, 2022, ISBN 978-84-1122-868-8, pp. 211-222.

14. Book chapter with impact. "The technological revolution of the legal sector in the teaching of Labor and Social Security Law: tools and strategies for the training of a professional", in AA.VV.: *Methodological innovation and good teaching practices in the field of Labor and Social Security Law*, 2022, ISBN 9788411137492, pp. 45-60.

15. Note. There are more activities and outcomes developed within the framework of this Advanced Teaching Project.

E. Difusión y aplicación del proyecto a otras áreas de conocimiento y universidades

En un aprendizaje de adquisición de competencias profesionales mediante un enfoque práctico (método del caso) estamos convencidos de que esta innovación docente no solo puede aplicarse en una perspectiva transversal dentro del Grado en Derecho (Derecho Laboral, Seguridad Social, Constitucional, Civil, Mercantil, Financiero y Tributario, Procesal, etcétera), sino que también pueden aplicarse a otros grados académicos tales como el de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Ciencias del Trabajo o, incluso, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad o Economía. Igualmente, creemos que este método es transportable a otras universidades nacionales y también internacionales.

Dissemination and application of the project to other areas of knowledge and universities (In English)

We are convinced that this teaching innovation can not only be applied in a transversal perspective within the Bachelor's Degree in Law (Labour Law, Social Security, Constitutional, Civil, Commercial, Financial and Tax, Procedural, etc.), but can also be applied to other academic degrees such as Labour Relations and Human Resources, Labour Sciences or even Business Administration and Management, Finance and Accounting or Economics. Likewise, we believe that this method can be transported to other national and international universities.

F. Estudio de las necesidades para incorporación a la docencia habitual

1. Consecuencia de la revolución tecnológica en el sector legal y del anticuado aprendizaje "memorístico" con el que no se consigue adquirir todas las competencias profesionales que serán las utilizadas en un futuro cercano por los profesionales del derecho que salen de nuestras aulas, plantearíamos la posibilidad de crear una nueva asignatura titulada "**Tecnología en el Derecho Práctico**" con la que enseñar todos los recursos tecnológicos al alcance del sector legal para resolver cuestiones prácticas.
2. Asimismo, le daríamos más importancia a la práctica jurídica y menos importancia a la teoría y memorización de unos conocimientos que deben enfocarse a la práctica del derecho.
3. Desinformación existente en el alumnado respecto a las carreras profesionales vinculadas con la práctica jurídica.
4. Replanteamiento de las prácticas externas por los alumnos del Grado en Derecho.
5. Poca preparación del alumnado en asuntos prácticos.

En conclusión, la realidad nos muestra que nuestros alumnos llegan a los despachos profesionales para realizar una pasantía o práctica profesional y se encuentran con una situación difícil, pues no saben ni utilizar los programas informáticos del derecho para responder a sus dudas jurisprudenciales; no saben realizar una demanda o una contestación a la demanda, ni descargarse los modelos existentes; no saben interponer recursos; ni realizar un informe jurídico; ni tampoco el orden o la manera de intervenir en una vista oral; ni sus formalidades; o el trato que deben tener con un cliente o con el juez. Son cuestiones fundamentales que no suelen ser impartidas ni enseñadas por el docente y que es lo más útil e interesante para el alumno. Son temas que determinadas universidades privadas sí han sabido captar con un tanto por ciento muy elevado de empleabilidad de sus alumnos en importantes firmas de despachos de abogados.

G. Puntos fuertes, las dificultades y posibles opciones de mejora

1. Inversión de tiempo en formación docente tecnológica.
2. Impartición de docencia práctica en seminarios y "clinics". Plantear otro tipo de docencia totalmente compatible con la actual (pues esta es complementaria). Una docencia que nos permita desarrollar el temario mediante la resolución de casos prácticos a través de los denominados "clinics" o asignaturas de casos prácticos, por supuesto, con la utilización de los programas informáticos a los que nos referiremos. Una docencia práctica que venga a preparar a nuestros alumnos para el mundo laboral y profesional
3. Adquisición de competencias profesionales. Método de innovación docente cuya finalidad última es la captación de atención y motivación del alumnado y una mejor formación jurídica con el objetivo de que sientan e interioricen que lo que están aprendiendo es verdaderamente útil para su futuro profesional más cercano
4. Adquisición de conocimiento teórico de manera autónoma por el alumnado. A través del planteamiento de unos supuestos prácticos, en los que en algunas ocasiones nos referiremos a la teoría necesaria en su propia redacción, el alumnado adquirirá el conocimiento teórico de manera autónoma, pues tendrá que utilizar todos los recursos que estén a su mano, principalmente, las leyes vigentes y la propia jurisprudencia, que podrán obtener de los programas informáticos a los que nos referimos
5. Transferencia del conocimiento.